

Inscripción para publicidad electoral en medios: por dónde saldrán los spots y en qué horario

5 octubre, 2021



La difusión de los espacios comenzará el 30 de octubre en los medios radiales y televisivos de toda la provincia.

Este martes 5 de octubre, y hasta el próximo 15 del mismo mes, estará abierta la convocatoria para los medios audiovisuales (televisión y radio) que quieran participar en la grilla de publicidad electoral para las próximas elecciones generales, informó el Gobierno provincial. La distribución de los espacios se realizará de acuerdo a lo establecido en la Ley 8619 y modificatorias y su Decreto Reglamentario 2400/14 y modificatorios. El orden se determinará por sorteo, a

realizarse el viernes 22 de octubre en el Salón de Sorteos del Instituto Provincial de Juegos y Casinos.

La difusión de los espacios comenzará el sábado 30 de octubre en los medios de toda la provincia que participen. Las agrupaciones políticas serán responsables de los costos que demanden la producción y tráfico del material, de la entrega en tiempo y forma a los medios y del contenido de los avisos.

Las franjas horarias en que se emitirán los *spots* publicitarios serán las siguientes:

- 7 a 10
- 10 a 14
- 14 a 19
- 19 a 24

La convocatoria queda abierta a los proveedores registrados en el Registro de Proveedores del Estado provincial, con un año de antigüedad en el rubro de publicidad por radiodifusión televisiva o sonora abierta por suscripción. La inscripción se realizará hasta el 15 de octubre a las 15.

Para inscribirse, los interesados deben enviar un correo a publicidadelectoral@mendoza@gmail.com. Deberán adjuntar, sin excepción, todas las constancias que se solicitan a continuación:

- Constancia de inscripción en el registro de proveedores.
- Situación regularizada ante el Enacom (Constancia de adjudicación, PPP, Censo).
- Constancia de cumplimiento fiscal.
- Constancia de inscripción en AFIP.
- Formulario de inscripción: clic [aquí](#).